en la villa de Salaspuerca a 29 dias del mes de
Enero de mill y seiscientos y sesenta y dos años los S.res Corregidor y
Regim.to de esta villa se ayuntaron el S.r Lic.do Don Man.l
Suarez Navamuel Abogado de los Reales Consejos
Alcalde mayor de esta villa de Salaspuerca y los S.res
Hieronymo Lopez Barr.ne Martinez de Rego Regidor
perpetuo por d.ho Pedro Barr.do Maria Agustin Martinez Fran.co
Sanchez Pascual y Joan Lozano Cuellar Regidores
Juntos y congregados en las salas de ayuntam.to dos
de los vienes de Vro y costumbre de juntarse y tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de ambas Ma-
jestades bien y utilidad de la Republica y aun juntos
ron que por quanto toca a los oficios que se acostumbran hazer para que ejerzan
los oficios que se acostumbran hazer para que ejerzan
esta Republica en el tiempo de su oficio de una conformi
dad nombraron p.a S.r de Ayuntam.to a Joan Menaze
con el salario que se le da a sus antecesores = asimismo
nombraron de una conformidad p.a depositario de Gastos
de Justicia a Joan Maria a el qual se le de la fianza
acostumbrada y tenga su libro de cuenta y razon de lo
siente con distincion lo que percibiere por dros y derechos
asi mismo de una conformidad nombraron por Llaveros
de arca de tres llaves el arca del pozito a el S.r Alcalde
mayor y a sus mercedes y a el S.r Mayor Jacel depositario
asi mismo de una conformidad nombraron p.a depositario
de la arca de tres llaves de el genero en el pozito
los m.es de los averes reales a Martin Barr.ne Martinez de Rego Jacel
mismo nombraron de una conformidad por llaveros
de esta arca a el S.r Alcalde mayor y a los señores Barr.ne
Martinez y Clarque asi mismo de una conformidad nombra
ron por llaveros de el arca del archivo de esta villa a los
S.res Gaston Martinez y Lozano Cuellar y a el presb.ro Don Jac
mismo de una conformidad nombraron por contador